

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****228**      *AISLAMIENTOS DECORPLAC SCOOP*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1646/08, y número de ejecución 185/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ahmed Chakour y Abdelaziz Chakkour, contra Aislamientos Decorplac Scoop, se ha dictado resolución de fecha 15 de diciembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Aislamientos Decorplac Scoop, en situación de insolvencia total, por importe de 5.130,40 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 15 de diciembre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100091892-1